

RESOLUCION Nº 036/2021

Paraná, 31 de marzo de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por el Dr. José M. Leston, Secretario de Coordinación Interino de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, quien solicita, **la designación** de un Escribiente Suplente por la vacante en forma temporal generada en el cargo de la Escribiente Titular Dra. Lucrecia Leonor Lizzi, quien se desempeña como Fiscal Auxiliar Interina Nº2 en la mencionada Localidad.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Gualeguaychú, se hace preciso disponer la designación de una Escribiente Suplente en el cargo, proponiendo el Secretario de Coordinación Interino, Dr. José M. Leston, la designación de ABIGAIL PARRA, D.N.I. 38.570.595, quien surge del Orden de Méritos de la inscripción realizada en el Sistema de coberturas para Interinatos y Suplencias implementado por el Excmo. STJ, y se encuentra en condiciones de ser designado Escribiente Suplente.-,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR A LA SRTA. ABIGAIL PARRA, D.N.I. 38.570.595, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular la Dra. Lucrecia Leonor Lizzi, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal General de Coordinación de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, Lisandro Béhèran, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÉS
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS